

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES JEFE DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F.

Asunto:

Coberturally conectividad socially rural

Renglones eliminados conforme a lo dispuesto por el artículo 18, fracción

II de la Ley Federal de .

Transparencia y Acceso a la Información

Pública

Gubernamental (LFTAIPG) por personales.

El que suscribe, LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V., concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado

autorizando para los mismos efectos al C.

me permito solicitar:

Que en cumplimiento a lo señalado en el punto 2.9 Cobertura y conectividad social y rural; del Título de Concesión otorgado a favor de mi representada, anexo al presente informo a usted que se están llevando a cabo diversas reuniones con escuelas, hospitales, autoridades locales, policía local; etc., a fin de poder otorgar el servicio que tengo concesionado en forma gratuita. Asimismo, estoy en la mejor disposición de coadyuvar con ese H. Instituto a fin de conocer el programa de cobertura y conectividad social del Gobierno Federal en el área que tengo concesionada, a fin de brindar acceso y conectividad en dichas zonas o localidades.

Por lo expuesto,

Presente

A usted C. Jefe de Unidad, atentamente solicito se sirva:

UNICO. - Tenerme por presentada para todos los efectos legales a que haya lugar en los términos de este escrito, el cumplimiento del punto 2,9 de la Concesión otorgada a mi contener datos favor en la población de Tulum, Q.Roo., referente a los años 2012 y 2014.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Aleqtamente.

LIC. JOSE GABRIEL GOTIERREZ LAVIN Apoderado legal

MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V.

014232





INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

02/1579

UNIDAD DE SUPERVISION Y VERIFICACION Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente

Asunto:

Cobertura y conectividad

social y rural

El que suscribe, LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V., concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado

mismos efectos al C.

me permito solicitar:

Que en cumplimiento a lo señalado en el punto 2.9 Cobertura y conectividad social y rural; del Título de Concesión otorgado a mi favor, anexo al presente informo a usted que se están llevando a cabo diversas reuniones con escuelas, hospitales, autoridades locales, policía local, etc., a fin de poder otorgar el servicio que tengo concesionado en forma gratuita. Asimismo, estoy en la mejor disposición de coadyuvar con ese H. Instituto a fin de conocer el programa de cobertura y conectividad social del Gobierno Federal en el área que tengo concesionada, a fin de brindar acceso y conectividad en dichas zonas o localidades.

Por lo expuesto,

A usted C. Jefe de Unidad, atentamente solicito se sirva:

EIFT14-22645

20 July 1

Renglones eliminados

conforme

artículo

Federal

Pública

de

por el

a lo dispuesto

18, fracción

II de la Ley

Transparencia

y Acceso a la

Gubernamental

(LFTAIPG) por

contener datos

personales.

Información

MULTIMEDIA DE TULUM S.A DE C.V

autorizando para los



UNICO. - Tenerme por presentada para todos los efectos legales a que haya lugar en los términos de este escrito, el cumplimiento del punto 2.9 de la Concesión otorgada a mi favor en la población de Tulum, Q.Roo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atantamente,

Apoderado legal

MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V.

Renglones eliminados conforme a lo dispuesto por el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) por contener datos personales.



7015 SEP 21 AT 10 48

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Insurgentes Sur 1143 Col. Nochebuena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente



Asunto:

Programa de Cobertura y Conectividad Social y Rural.

Expediente: 02/1579.

El que suscribe, C. José Gabriel Gutiérrez Lavin, apoderado de Multimedia de Tulum, S.A. de C.V., concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, en el Estado de Quintana Roo, señalando como domicilio para oir y recibir notificaciones el ubicado en

autorizando para los mismos efectos al

solicito a Usted lo siguiente:

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, y aunque la Condición 2.9 del título de Concesión otorgado en mi favor no existe, vengo a proponer a ese H. Instituto el **Programa de Cobertura y Conectividad Social y Rural correspondiente al año 2015 y 2016,** que previa concertación se aplicaría en la población concesionada de referencia, en los siguientes términos:

- 1. Servicios a Prestar: Televisión restringida, en los términos del anexo 1 del Título de Concesión, con la prestación de diversos canales de información, cultura y entretenimiento. En su caso, servicios adicionales y de valor agregado que sean autorizados por esa H. Secretaría.
- 2. Áreas a cubrir de manera calendarizada: Se propone cubrir inicialmente dar servició a Hospitales, Policía Municipal y Escuelas Públicas, en virtud de la total ausencia de los servicios de televisión restringida, mismos que pretende prestar el concesionario en la población propuesta, así como el bajo nivel de conectividad a los servicios de telecomunicaciones en la zona.

La prestación de los servicios propuestos en la población sugerida comenzaría en el plazo aproximado de 180 días a partir de la aceptación del Programa propuesto.



- Velocidad de transmisión: De conformidad con el Título de Concesión y la normatividad, la velocidad de transmisión sería la misma de la red, manteniendo como mínimo la frecuencia de 550 MHz.
- 4. Capacidad de Acceso a la Red: En virtud del servicio ofrecido, la capacidad de acceso seria directo y dentro de las posibilidades de la arquitectura de la red, tratando de mantener la capacidad de acceso óptimo.
- Número de habitantes beneficiados: La población beneficiada sería la de Tulum, Q.Roo., consistente en 28,263 habitantes, de conformidad con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
- 6. Tarifas aplicables por el concesionario: de conformidad con el título de concesión, y la normatividad, serían las tarifas más bajas registradas en todo momento por el concesionario en el Registro Público de Telecomunicaciones.

Para poder otorgar los servicios antes referidos, y en virtud de que esta población requiere de dichos servicios, se hace necesario que ese H. Instituto autorice a prestar el servicio de Televisión Restringida en la población propuesta y/o incluirla en los Planes y Programas de Cobertura y Conectividad Social y Rural de ese H. Instituto.

Así mismo, es necesario, de conformidad con la condición 2.9 del Título de Concesión otorgado en mi favor, concretar el programa de Cobertura y Conectividad Social y Rural antes propuesto de forma general, aunque dicha condición no está expresa en el título de concesión que me fue otorgado.

Por lo antes expuesto y fundado a ese H. Instituto, solicito se sirva:

**PRIMERO**: Tenerme por presentado en los términos del presente escrito, proponiendo para efectos de concertación, a ese H. Instituto el Programa de Cobertura y Conectividad Social y Rural para la población concesionada.



**SEGUNDO**: Por lo anterior, solicito se sirva otorgar cita al suscrito o sus representantes para concertar en definitiva el programa de Cobertura Social y Rural para la Red Pública de Telecomunicaciones indicada el rubro.

**TERCERO**: Determinar que las poblaciones propuestas requieren de los servicios ofrecidos o incluirlas en los Planes y Programas de Cobertura y Conectividad Social y Rural de ese H. Instituto.

.Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

C. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN
Apoderado Legal de
MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V.
Concesionaria



#### **INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

Jefe de la Unidad de Cumplimiento Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. P r e s e n t e

Renglones
eliminados
conforme

a lo dispuesto

por el

artículo 18, fracción

II de la Ley

Federal

de
Transparencia
y Acceso a la
Información
Pública
Gubernamental
(LFTAIPG) por
contener datos

personales.

Asunto:

Modernización de la red.

DX (33)

El que suscribe, **LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN**, apoderado legal de le empresa **MULTIMEDIA DE TULUM**, **S.A. DE C.V.**, concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado

autorizando para los mismos efectos al C.

me permito solicitar:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el título de concesión, numeral 2.10.- Modernización de la Red, correspondiente a los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, dicha red ha considerado la introducción de los equipos de la más alta tecnología (mismos que me permito detallar en el cuerpo de este oficio) a fin de prestar el servicio con la más alta calidad, contando con una red de cable de alta capacidad que le permite además de la distribución de señal de televisión, disponer de una ancho de banda con óptima calidad.

En este sentido es importante resaltar que el tendido de la Red de mí representada está diseñada y construida con una vida útil de aproximadamente 15 años.

Por otra parte se han establecidos nuevos sistemas con base en la infraestructura informática que permiten dar atención inmediata a los problemas que derivados de la prestación del servicio pueda tener el cliente a fin de atender de manera oportuna cualquier falla en el sistema.



Esta misma infraestructura ha permitido eficientar los procesos administrativos que nos permiten por una parte, cumplir oportunamente con las obligaciones establecidas por la autoridad y por la otra, mejor y mayor atención a nuestros clientes en la prestación de servicios de naturaleza administrativa.

Cabe señalar que esta Red mantiene contacto permanente a través de revisitas especializadas exposiciones y congresos a fin de estar actualizados en los avances tecnológicos que se den en esta materia.

Finalmente detallo a continuación el equipo con el que actualmente opera la red

|                   |        |            | Serie  |
|-------------------|--------|------------|--------|
| Equipo            | Marca  | Modelo     | No.    |
| NODOS OPTICOS     | S/M    |            | VARIAS |
| TRANSMISOR OPTICO | S/M    |            | VARIOS |
| FIBRA OPTICA      | VARIAS |            | VARIAS |
| AMPLIFICADORES    | SA     | GAIN MAKER |        |

En lo que se refiere a lo proyectado para 2015 se prevé adecuar la red para la parte digital.

Por último, solicito de ese H. Instituto, tenga por cumplida dicha obligación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

C. JOSE GABRIEL GUTTERREZ LAVIN
Apoderado Legal de
MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V.
Concesionaria



Multimedia de Tulum, S.A. de C.V. Av. Bonampak Mza 2 Lt 10 D-2 Cancún QR, 77504 Mexico RFC: MTU090116Q43

02/1579

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Jefe de la Unidad de Cumplimiento Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03720 México, D.F. PRESENTE

Asunto: Modernización de la Red.

El que suscribe Lic. José Gabriel Gutiérrez Lavin representante legal de Multimedia de Tulum, S.A. de C.V., concesionaria de la red pública de telecomunicaciones local que presta el servicio de TV por cable en la población de Tulum, Q.Roo., señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en calle

autorizando al Ing. para los mismos efectos, con el debido respeto comparezco y expongo:

De conformidad con lo que establece la Condición 2.10 Modernización de la Red del Título de Concesión, a continuación describo a Usted las acciones llevadas a cabo durante el 2015, para el cumplimiento de dicha condición por el Sistema de Televisión por Cable de Tulum, Q.Roo.

 Se continúa con las labores de mantenimiento de la red, balanceo de equipos, y cambio de los mismos, adecuándonos a las tecnologías de los proveedores de señales.

El 2016 se tiene programado y se esta llevando a cabo una revisión de los amplificadores y cambio por equipos mas modernos y funcionales.

Por lo anterior, solicito de ese H. Instituto tenga por cumplida dicha obligación.

Atentamente

Lic. Joi Gabriel Gutiérrez Lavin

Apoderado Legal de

Multimedia de Tulum, S.A. de C.V.



Multimedia de Tulum, S.A. de C.V. Av. Bonampak Mza 2 Lt 10 D-2 Cancún QR, 77504 Mexico

ATU090116Q43

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES** 

Jefe de la Unidad de Cumplimiento Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03720 México, D.F. PRESENTE

Asunto: Programa de Adiestramiento.

El que suscribe Lic. José Gabriel Gutiérrez Lavin representante legal de Multimedia de Tulum, S.A. de C.V., concesionaria de la red pública de telecomunicaciones local que presta el servicio de TV por cable en la población de Tulum, Q.Roo., señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en calle

autorizando al

para los mismos efectos, con el

debido respeto comparezco y expongo:

A fin de dar cumplimiento a la condición 1.16 establecida en el título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Q. Roo., y condición 4.1.3., anexo a la presente los programas de adiestramiento y capacitación que se llevaron a cabo durante los años 2011, 2012n y 2013.

Por lo anterior, solicito de ese H. Instituto tenga por cumplida dicha obligación.

Atentamente

Lic. José Gabriel Gutiérrez Lavin

Apoderado Legal de

Multimedia d∉Tulum, S.A. de C.V.

artículo
18, fracción
II de la Ley
Federal
de
Transparenci
a y Acceso a
la
Información
Pública
Gubernamenta
l
(LFTAIPG)
por contener

datos

personales.

Renglones

conforme

dispuesto

a lo

por el

eliminados

# PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION DE PERSONAL

Introducción a las Redes de Telecomunicaciones 2011 Impartido por Personal de la empresa

Balanceo de Redes HFC 2012 Ing. Rubén García Huerta

Administración de Redes HFC y cobranza, cartera vencida 2013 Impartido por la Lic. José Gabriel Gutiérrez Lavin

NUNICACIONES

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Insurgentes Sur 1143 Col. Nochebuena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente

Asunto:

Programa de capacitación...

El que suscribe, LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V., concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado Calle

autorizando para los mismos efectos al C. permito solicitar:

me

A fin de dar cumplimiento a la condición establecida en el título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Q. Roo., anexo a la presente los programas de adiestramiento y capacitación que se llevaron a cabo durante los años 2014 y 2015, así como la propuesta para 2016.

Por lo anteriormente expuesto a Usted:

UNICO.- Tenerme por presentada para todos los efectos legales a que haya lugar en los términos de este escrito, la relación de los principales accionistas que detenten el 5 % (cinco por ciento) del capital social de la empresa.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

C. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN Apoderado Legal de MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V. Concesionaria

EIFT16-48304

contener datos personales.

Renglones

conforme

eliminados

el artículo

Acceso a la

Información

Gubernamental

(LFTAIPG) por

Pública

la Ley Federal

a lo dispuesto por

18, fracción II de

de Transparencia y



# PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION DE PERSONAL

Contabilidad y Administración de Redes de Telecomunicaciones 2014 Impartido por personal de la empresa

Introducción a FTTx para Ciudades Digitales 2015 Impartido por Fibremex

Medición de Redes Digitales 2016 Impartido por la Ing. Rubén García Huerta





#### LIC. RAFAEL ESLAVA HERRADA

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente

Renglones
eliminados
conforme

a lo dispuesto por el

18, fracción

II de la Ley Federal

artículo

de

Transparencia y Acceso a la Información Pública

(LFTAIPG) por contener datos

Gubernamental

personales.

Asunto:

Programa de expansión trimestral.

El que suscribe, LTC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V., concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado

autorizando para los mismos efectos al C. me permito solicitar:

De conformidad con lo que establece la Condición 4.2 del Título de Concesión otorgado a mi favor para instalar, operar y explotar la Red Pública de Telecomunicaciones local para prestar el Servicio de Televisión por Cable en la población arriba citada, vengo por medio del presente escrito a exhibir el Reporte Trimestral del Programa de Expansión de esta Red del primero al cuarto trimestre del 2011.

Por último, solicito de esa H. Comisión, tenga por cumplida dicha obligación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

10 AM

C. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVING Apoderado Legal de MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V. Concesionaria



## Avance de instalación de la Red del 2011

# TULUM

|            | 1er.      | 2º.       | 3er.      | 4º.       |
|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|            | Trimestre | Trimestre | Trimestre | Trimestre |
| Avance (%) | 28%       | 28%       | 42%       | 42%       |



LIC. RAFAEL ESLAVA HERRADA

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente

Asunto:

Programa de expansión trimestral.

Renglones eliminados conforme a lo dispuesto por el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) por contener datos personales.

El que suscribe, LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V., concesionana de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado

autorizando para los mismos efectos al C. me permito solicitar:

De conformidad con lo que establece la Condición 4.2 del Título de Concesión otorgado a mi favor para instalar, operar y explotar la Red Pública de Telecomunicaciones local para prestar el Servicio de Televisión por Cable en la población arriba citada, vengo por medio del presente escrito a exhibir el Reporte Trimestral del Programa de Expansión de esta Red del primero al cuarto trimestre del 2012.

Por último, solicito de esa H. Comisión, tenga por cumplida dicha obligación.

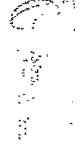
Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

C. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVINA Apoderado Legal de MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V.

Concesionaria

013 SEP 10





## Avance de instalación de la Red del 2012

# TULUM

|            | 1er.      | 2º.       | 3er.      | 4º,       |
|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|            | Trimestre | Trimestre | Trimestre | Trimestre |
| Avance (%) | 42%       | 42%       | 64%       | 64%       |



ITC. RAFAEL ESLAVA HERRADA

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente

Renglones eliminados conforme a lo dispuesto por el artículo 18, fracción II de la Lev Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

(LFTAIPG) por

personales.

contener datos

Asunto:

Programa de expansión trimestral.

El que suscribe, LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V., concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado

> autorizando para los mismos efectos al C. me permito solicitar:

De conformidad con lo que establece la Condición 4.2 del Título de Concesión otorgado a mi favor para instalar, operar y explotar la Red Pública de Telecomunicaciones local para prestar el Servicio de Televisión por Cable en la población arriba citada, vengo por medio del presente escrito a exhibir el Reporte Trimestral del Programa de Expansión de esta Red del primero al segundo trimestre del 2013.

Por último, solicito de esa H. Comisión, tenga por cumplida dicha obligación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

C. JOSE GABRIEL GUTTERREZ LAVIE

Apoderado Legal de MULTIMEDIA DE TULUM, S.À. DE C.V.

Concesionaria

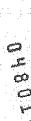
CT



## Avance de instalación de la Red del 2013

# TULUM

|            | 1er.      | 2º.       | 3er.      | 4º.       |
|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|            | Trimestre | Trimestre | Trimestre | Trimestre |
| Avance (%) | 64%       | 64%       |           |           |



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACION

Insurgentes Sur 1143 Col. Nochebuena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente

Asunto:

Programa de avance trimestral de la

El que suscribe, LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V., concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para oír y recibir

notificaciones el ubicado

autorizando para los mismos me permito solicitar:

efectos al C.

De conformidad con lo que establece la Condición del Título de Concesión otorgado a favor de mi representada para instalar, operar v explotar la Red Pública de Telecomunicaciones local para prestar el Servicio de Televisión por Cable en la población de Tulum, Q. Roo., vengo por medio del presente escrito a exhibir en dos tantos el Reporte Trimestral del Programa de Expansión de esta Red correspondiente al 2014, 2015 y primero y segundo trimestre del 2016.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente.

C. JOSE GABRIEL GUTIÈRREZ LAVIN Apoderado Legal de MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V. Concesionaria

EIFT16-48363

Renglones eliminados conforme a lo dispuesto por el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

(LFTAIPG) por contener datos

personales.



#### Avance de instalación de la Red del 2014

|        | 1er.      | 2°.       | 3er.      | 40        |
|--------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|        | Trimestre | Trimestre | Trimestre | Trimestre |
| Avance |           |           |           | • :       |
| (%)    | 100       | 100       | 100       | 100       |

#### Avance de instalación de la Red del 2015

|        | 1er.      | 2°.       | 3er.      | 40        |
|--------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|        | Trimestre | Trimestre | Trimestre | Trimestre |
| Avance |           |           |           |           |
| (%)    | 100       | 100       | 100       | 100       |

### Avance de instalación de la Red del 2016

|        | 1er.      | 2°.       | 3er.      | 4°.       |
|--------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|        | Trimestre | Trimestre | Trimestre | Trimestre |
| Avance |           |           |           | 1         |
| (%)    | 100       | 100       |           |           |

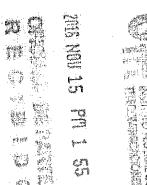


Multimedia de Tulum, S.A. de C.V. Av. Bonampak Mza 2 Lt 10 D-2 Cancún QR, 77504 Mexico RFC: MTU090116Q43

02/1579

#### INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Jefe de la Unidad de Cumplimiento Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03720 México, D.F. PRESENTE PRESENTE



Asunto: Programa de expansión trimestral.

Renglones eliminados conforme a lo

dispuesto por el

artículo 18, fracción

II de la Ley

Federal de

Transparenci

a y Acceso a

Información Pública

Gubernamenta

(LFTAIPG)

1

por contener datos

personales.

El que suscribe Lic. José Gabriel Gutiérrez Lavin representante legal de Multimedia de Tulum, S.A. de C.V., concesionaria de la red pública de telecomunicaciones local que presta el servicio de TV por cable en la población de Tulum, Q.Roo., señalando como domicilio para oir y recibir notificaciones en calle

autorizando al para los mismos efectos, con el debido respeto comparezco y expongo:

De conformidad con lo que establece la Condición 4.2 del Título de Concesión, vengo por medio del presente escrito a exhibir en dos tantos el Reporte Trimestral del Programa de Expansión de esta Red correspondiente al tercer trimestre del 2016.

|            | 1er. Trimestre | 2º. Trimestre | 3er. Trimestre | 4º. Trimestre  |
|------------|----------------|---------------|----------------|--|
| Avance (%) | 100            | 100           | 100            | anterioritati promitati e media i kuman editati e ekikile iki de Arman Al-Kale Arti (1944) |

Por lo anterior, solicito de ese H. Instituto tenga por gumplida dicha obligación.

Atentamente

Lic. José Gabriel Gutiérrez Lavin

Apoderado Legal de Multimedia de Tulum, S.A. de C.V.

EIFT16-56756



LIC. RAFAEL ESLAVA HERRADA

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente

Renglones eliminados conforme a lo dispuesto por el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) por contener datos personales.

Asunto: Alta y Baja de Suscriptores.

El que suscribe, LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V., concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado

autorizando para los mismos efectos al C. me permito solicitar:

Por medio del presente escrito, y en cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la Concesión otorgada a mi representado, vengo a presentar el reporte mensual de altas y bajas de suscriptores de la red pública de telecomunicaciones de enero del 2011 a marzo del 2011.

Por último, solicito de esa H. Comisión, tenga por cumplida dicha obligación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

C. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVI Apoderado Legal de

MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. Concesionaria



### ALTAS Y BAJAS DE SUSCRIPTORES

| Mes/Año             | Número de suscriptores al cierro del mes | Número de suscriptores<br>dados de baja |
|---------------------|--|---|
|                     | 91                                       | <u>.</u>                                |
| Anterior ENERO 2011 | 12                                       | 5                                       |
| FEBRERO 2011        | 15                                       | 0                                       |
| MARZO 2011          | 10                                       | 1                                       |
| TOTAL               | 112                                      | 6                                       |





LIC. RAFAEL ESLAVA HERRADA

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente

Asunto: Alta y Baja de Suscriptores.

Renglones
eliminados
conforme
a lo dispuesto
por el
artículo
18, fracción

El que suscribe, LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado
legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V.,
concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar
el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo,
señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado
autorizando para los mismos efectos al C.
me permito solicitar:

Por medio del presente escrito, y en cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la Concesión otorgada a mi representado, vengo a presentar el reporte mensual de altas y bajas de suscriptores de la red pública de telecomunicaciones de abril del 2011 a junio del 2011.

Por último, solicito de esa H. Comisión, tenga por cumplida dicha obligación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

C. JOSE GABRIEL GUTTERREZ LAVINA

MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V.
Concesionaria

04652

00

ECFT13-43208

II de la Ley

Transparencia

y Acceso a la Información

Gubernamental (LFTAIPG) por

contener datos

personales.

Federal

Pública

de

낙분의



#### ALTAS Y BAJAS DE SUSCRIPTORES

| Mes/Año                | Número de suscriptores<br>al cierro del mes | Número de suscriptores<br>dados de baja |
|------------------------|---|---|
|                        | 112   |   |
| Anterior<br>ABRIL 2011 | 9   | 1                                       |
| MAYO 2011              | 10  | 0                                       |
| JUNIO 2011             | 7   | 1                                       |
| TOTAL                  | 136   |   |





LIC. RAFAEL ESLAVA HERRADA

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente

Renglones eliminados conforme a lo dispuesto por el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) por contener datos personales.

Asunto: Alta y Baja de Suscriptores.

El que suscribe, LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V., concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado

autorizando para los mismos efectos al C. me permito solicitar:

Por medio del presente escrito, y en cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la Concesión otorgada a mi representado, vengo a presentar el reporte mensual de altas y bajas de suscriptores de la red pública de telecomunicaciones de julio del 2011 a septiembre del 2011.

Por último, solicito de esa H. Comisión, tenga por cumplida dicha obligación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

C. JOSE GABRIEL GUTIÈRREZ LAVIN Apoderado Legal de

MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V.

Concesionaria

ं अंदर

046529

ECFT13-43209



### ALTAS Y BAJAS DE SUSCRIPTORES

| Mes/Año         | Número de suscriptores al cierro del mes | Número de suscriptores<br>dados de baja |
|-----------------|--|---|
| Anterior        | 136                                      |   |
| JULIO 2011      | 28                                       | 3                                       |
| AGOSTO 2011     | 27                                       | 5                                       |
| SEPTIEMBRE 2011 | 31                                       | 2                                       |
| TOTAL           | 212                                      | 10                                      |





LIC. RAFAEL ESLAVA HERRADA

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente

Asunto: Alta y Baja de Suscriptores.

Renglones eliminados conforme a lo dispuesto por el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) por

contener datos

personales.

El que suscribe, LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V., concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado

autorizando para los mismos efectos al C. me permito solicitar:

Por medio del presente escrito, y en cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la Concesión otorgada a mi representado, vengo a presentar el reporte mensual de altas y bajas de suscriptores de la red pública de telecomunicaciones de octubre del 2011 a diciembre del 2011.

Por último, solicito de esa H. Comisión, tenga por cumplida dicha obligación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

C. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVINE Apoderado Legal de MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V.

Concesionaria

III SFP 10 1



#### ALTAS Y BAJAS DE SUSCRIPTORES

| Mes/Año        | Número de suscriptores al cierro del mes | Número de suscriptores<br>dados de baja |
|----------------|--|---|
|                |  |   |
| Anterior       | 212                                      |   |
| OCTUBRE 2011   | 25                                       | 4                                       |
| NOVIEMBRE 2011 | 21                                       | 2                                       |
| DICIEMBRE 2011 | 20                                       | 0                                       |
| TOTAL          | 272                                      | 6                                       |



LIC. RAFAEL ESLAVA HERRADA

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente

Asunto: Alta y Baja de Suscriptores.

Renglones eliminados conforme a lo dispuesto por el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) por contener datos

personales.

El que suscribe, LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V., concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado.

autorizando para los mismos efectos al C. me permito solicitar:

Por medio del presente escrito, y en cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la Concesión otorgada a mi representado, vengo a presentar el reporte mensual de altas y bajas de suscriptores de la red pública de telecomunicaciones de enero del 2012 a marzo del 2012.

Por último, solicito de esa H. Comisión, tenga por cumplida dicha obligación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

C. JOSE GABRIEL GUTTERREZ LAVINA Apoderado Legal de MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V.

Concesionaria

Total State State



### ALTAS Y BAJAS DE SUSCRIPTORES

| Mes/Año      | Número de suscriptores<br>al cierro del mes | Número de suscriptores<br>dados de baja |
|--------------|---|---|
| Anterior     | 272   |   |
| ENERO 2012   | 17  | 6                                       |
| FEBRERO 2012 | 17  | 2                                       |
| MARZO 2012   | 13  | 0                                       |
| TOTAL        | 311   | 8                                       |



LIC. RAFAEL ESLAVA HERRADA

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente

Renglones

conforme

artículo

Federal

Pública

de

por el

eliminados

a lo dispuesto

18, fracción

II de la Ley

Transparencia

y Acceso a la

Gubernamental

(LFTAIPG) por

contener datos

personales.

Información

El que suscribe, LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V., concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para ofr y recibir notificaciones el ubicado

Asunto: Alta y Baja de Suscriptores.

autorizando para los mismos efectos al C. me permito solicitar:

Por medio del presente escrito, y en cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la Concesión otorgada a mi representado, vengo a presentar el reporte mensual de altas y bajas de suscriptores de la red pública de telecomunicaciones de abril del 2012 a junio del 2012.

Por último, solicito de esa H. Comisión, tenga por cumplida dicha obligación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

C. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIRE Apoderado Legal de

MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V. Concesionaria

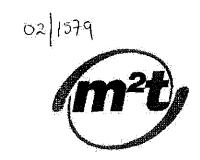
ببني တ CI C



### ALTAS Y BAJAS DE SUSCRIPTORES

| Mes/Año                | Número de suscriptores al cierro del mes | Número de suscriptores dados de baja |
|------------------------|--|--------------------------------------|
|                        | 311                                      |                                      |
| Anterior<br>ABRIL 2012 | 22                                       | 1                                    |
| MAYO 2012              | 15                                       | 2                                    |
| JUNIO 2012             | 10                                       | 1                                    |
| TOTAL                  | 354                                      | 4                                    |





LIC. RAFAEL ESLAVA HERRADA

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente

Renglones eliminados conforme a lo dispuesto por el artículo 18, fracción II de la Lev Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) por contener datos

personales.

**Asunto:** Alta y Baja de Suscriptores.

El que suscribe, LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V., concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado

autorizando para los mismos efectos al C. me permito solicitar:

Por medio del presente escrito, y en cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la Concesión otorgada a mi representado, vengo a presentar el reporte mensual de altas y bajas de suscriptores de la red pública de telecomunicaciones de julio del 2012 a septiembre del 2012.

Por último, solicito de esa H. Comisión, tenga por cumplida dicha obligación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

C. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN
Apoderado Legal de
MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V.
Concesionaria



## ALTAS Y BAJAS DE SUSCRIPTORES

| Mes/Año                                 | Número de suscriptores al cierro del mes | Número de suscriptores<br>dados de baja |
|---|--|---|
| 2 |  |   |
| Anterior                                | 354                                      | 2                                       |
| JUL <b>IO 20</b> 12                     | 10                                       | 3                                       |
| AGOSTO 2012                             | 8  | 2                                       |
| SEPTIEMBRE 2012                         | 9  | 2                                       |
| TOTAL                                   | 374                                      | 7                                       |





LIC. RAFAEL ESLAVA HERRADA

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente

eliminados
conforme
a lo dispuesto
por el
artículo
18, fracción
II de la Ley
Federal
de
Transparencia
y Acceso a la

Información

Gubernamental

(LFTAIPG) por contener datos

personales.

Pública

Renglones

Asunto: Alta y Baja de Suscriptores.

El que suscribe, LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V., concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado

autorizando para los mismos efectos al C. me permito solicitar:

Por medio del presente escrito, y en cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la Concesión otorgada a mi representado, vengo a presentar el reporte mensual de altas y bajas de suscriptores de la red pública de telecomunicaciones de octubre del 2012 a diciembre del 2012.

Por último, solicito de esa H. Comisión, tenga por cumplida dicha obligación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

C. JOSE GABRIEL GUTTERREZ LAVIN Apoderado Legal de MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V.

Concesionaria

04853

\_=



| Mes/Año        | Número de suscriptores al cierro del mes | Número de suscriptores dados de baja |  |
|----------------|--|--------------------------------------|--|
| Anterior       | 374                                      |                                      |  |
| OCTUBRE 2012   | 11                                       | 1                                    |  |
| NOVIEMBRE 2012 | 7  | 0                                    |  |
| DICIEMBRE 2012 | 9  | 0                                    |  |
| TOTAL          | 400                                      | 11                                   |  |





LIC. RAFAEL ESLAVA HERRADA

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA
COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Insurgentes Sur 1143
Col. Noche Buena
C.P. 03810
Deleg. Benito Juárez
México, D.F.
P.r.èsente

Renglones
eliminados
conforme
a lo dispuesto

por el artículo 18, fracción II de la Ley

Federal

de
Transparencia
y Acceso a la
Información
Pública
Gubernamental
(LFTAIPG) por
contener datos

personales.

El que suscribe, LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V., concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, senalando como domicilio para pir y recibir notificaciones el ubicado senalando como domicilio para pir y recibir notificaciones el ubicado

Asunto: Alta y Baja de Suscriptores,

autorizando para los mismos efectos al C. I me permito solicitar:

Por medio del presente escrito, y en cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la Concesión otorgada a mi representado, vengo a presentar el reporte mensual de altas y bajas de suscriptores de la red pública de telecomunicaciones de enero del 2013 a marzo del 2013.

Por último, solicito de esa H. Comisión, tengá por cumplida dicha obligación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

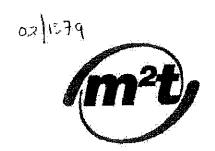
Atentamente,

13

C. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVINA Apoderado Legal de MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V. Concesionaria



| Mes/Año                | Número de suscriptores<br>al cierro del mes | Número de suscriptore<br>dados de baja |  |
|------------------------|---|--|--|
|                        | 400   | <u> </u>                               |  |
| Anterior<br>ENERO 2013 | 15  | 6                                      |  |
| FEBRERO 2013           | 10  | 2                                      |  |
| MARZO 2013             | 11  | 0                                      |  |
| TOTAL                  | 428   | 8                                      |  |



LIC. RAFAEL ESLAVA HERRADA

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente

Renglones eliminados conforme a lo dispuesto por el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) por

contener datos

personales.

Asunto: Alta y Baja de Suscriptores.

El que suscribe, LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V., concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado

> autorizando para los mismos efectos al C. me permito solicitar:

Por medio del presente escrito, y en cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la Concesión otorgada a mi representado, vengo a presentar el reporte mensual de altas y bajas de suscriptores de la red pública de telecomunicaciones de abril del 2013 a junio del 2013.

Por último, solicito de esa H. Comisión, tenga por cumplida dicha obligación.

Atentamente.

Sin más por el momento, quedo de usted.

C. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN

Apoderado Legal de MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C Concesionaria

C



| Mes/Año    |     | Número de suscriptoro<br>dados de baja |  |
|------------|-----|--|--|
|            |     | <u> </u>                               |  |
| Anterior   | 428 |  |  |
| ABRIL 2013 | 6   | 1                                      |  |
| MAYO 2013  | 4   | 0                                      |  |
| JUNIO 2013 | 4   |  |  |
| TOTAL      | 440 | 2                                      |  |





### INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente

Asunto: Alta y Baja de Suscriptores.

El que suscribe, **LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN**, apoderado legal de le empresa **MULTIMEDIA DE TULUM**, **S.A. DE C.V.**, concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado

autorizando para los mismos efectos al C. me permito solicitar:

Por medio del presente escrito, y en cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la Concesión otorgada a mi representado, vengo a presentar el reporte mensual de altas y bajas de suscriptores de la red pública de telecomunicaciones de julio del 2013 a septiembre del 2013.

Por último, solicito de ese H. Instituto, tenga por cumplida dicha obligación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

008854

Atentamente,

26 KOV. 2013

C. JOSE GABRIEL GUTTERREZ LAVIN

Apoderado Legal de

MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V.

Concesionaria

Renglones

conforme

por el artículo

Federal

Pública

de

eliminados

a lo dispuesto

18, fracción

II de la Ley

Transparencia y Acceso a la

Gubernamental

(LFTAIPG) por

contener datos personales.

Información



| Mes/Año         | Número de suscriptores<br>al cierro del mes | Número de suscriptores dados de baja |  |
|-----------------|---|--------------------------------------|--|
|                 |   |                                      |  |
| Anterior        | 440   |                                      |  |
| JULIO 2013      | 3   | 0                                    |  |
| AGOSTO 2013     | 2   | 1                                    |  |
| SEPTIEMBRE 2013 | 5   | 0.00                                 |  |
| TOTAL           | 449   | 1                                    |  |



instituto Federal de Telecomunicaciones

# INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PER PARTES

Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente

MECKESIDS

Asunto: Alta y Baja de Suscriptores.

Renglones
eliminados
conforme
a lo dispuesto
por el
artículo
18, fracción
II de la Ley
Federal
de
Transparencia
y Acceso a la
Información
Pública

Gubernamental (LFTAIPG) por

contener datos

personales.

El que suscribe, LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V., concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado

autorizando para los mismos efectos al C. me permito solicitar:

Por medio del presente escrito, y en cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la Concesión otorgada a mi representado, vengo a presentar el reporte mensual de altas y bajas de suscriptores de la red pública de telecomunicaciones de octubre del 2013 a diciembre del 2013.

Por último, solicito de ese H. Instituto, tenga por cumplida dicha obligación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

C. JOSE GABRIEL GUTTERREZ LAVIN
Apoderado Legal de
MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V.
Concesionaria



| Mes/Año        | Número de suscriptores al cierro del mes | Número de suscriptores<br>dados de baja |  |
|----------------|--|---|--|
|                |  |   |  |
| Anterior       | 448                                      | 194007                                  |  |
| OCTUBRE 2013   | 3  | 1                                       |  |
| NOVIEMBRE 2013 | 4  | 1                                       |  |
| DICIEMBRE 2013 | Z N                                      | 1                                       |  |
| TOTAL          | 454                                      |   |  |



#### INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03810 Deleg. Benito Juárez México, D.F. Presente

Asunto: Alta y Baja de Suscriptores.

El que suscribe, LIC. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVIN, apoderado legal de le empresa MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V., concesionaria de una red pública de telecomunicaciones local para prestar el servicio de televisión por cable en la población de Tulum, Quintana Roo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado

autorizando para los mismos efectos al C. me permito solicitar:

Por medio del presente escrito, y en cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la Concesión otorgada a mi representado, vengo a presentar el reporte mensual de altas y bajas de suscriptores de la red pública de telecomunicaciones de enero del 2014 a diciembre del 2014.

Por último, solicito de ese H. Instituto, tenga por cumplida dicha obligación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

C. JOSE GABRIEL GUTIERREZ LAVÍN
Apoderado Legal de
MULTIMEDIA DE TULUM, S.A. DE C.V.
Concesionaria

Renglones eliminados

conforme

artículo

Federal

Pública

de

por el

a lo dispuesto

18, fracción

II de la Lev

Transparencia

y Acceso a la Información

Gubernamental

(LFTAIPG) por contener datos

personales.



| Mes/Año         | Número de suscriptores al cierro del mes | Número de suscriptores<br>dados de baja |  |
|-----------------|--|---|--|
| Anterior        | 454                                      |   |  |
| ENERO 2014      | 449                                      | 5                                       |  |
| FEBRERO 2014    | 446                                      | 3                                       |  |
| MARZO 2014      | 444                                      | 2                                       |  |
| ABRIL 2014      | 446                                      | 0                                       |  |
| MAYO 2014       | . 441                                    | 5                                       |  |
| JUNIO 2014      | 439                                      | 2                                       |  |
| JULIO 2014      | 436                                      | 3                                       |  |
| AGOSTO 2014     | 435                                      | 1                                       |  |
| SEPTIEMBRE 2014 | 435                                      | 0                                       |  |
| OCTUBRE 2014    | 435                                      | 0                                       |  |
| NOVIEMBRE 2014  | 433                                      | 2                                       |  |
| DICIEMBRE 2014  | 433                                      | 0                                       |  |
| TOTAL           | 433                                      | 1                                       |  |



#### INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Insurgentes Sur 1143
Col. Nochebuena
Deleg. Benito Juárez
C.P. 03720 Ciudad de México
PRESENTE

Asunto: Reporte de Altas y bajas de suscriptores

Exp: 02/1579

Renglones
eliminados
conforme
a lo
dispuesto
por el
artículo

18, fracción II de la Ley Federal de

de
Transparenc
ia y Acceso
a la
Información
Pública

Gubernament
al
(LFTAIPG)
por
contener
datos

personales.

El que suscribe Ing. José Gabriel Gutiérrez Lavin, representante legal de Multimedia de Tulum, S.A. de C.V., concesionaria de la red pública de telecomunicaciones local que presta el servicio de TV por cable en la población de Tulum, Q. Roo., señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en

autorizando para los mismos efectos al

con el debido respeto comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito, y en cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la concesión otorgada, vengo a presentar el reporte mensual de altas y bajas de la red correspondiente a 2015.

| o altitua Hariban kaan ja maa kalka kika kika ka ka ka maan jira ahaan ah in in maan ja asa ka ka ka ka ka ka k |            |              | According to the control of |
|---|------------|--------------|-----------------------------|
| Fecha   | Aumentaron | Disminuyeron | Total                       |
| Enero 2015  |            | 2            | 453                         |
| Febrero 2015  | 1.         | 1            | 453                         |
| Marzo 2015  | 2          | 0            | 455                         |
| Abril 2015  | 3          | 0            | 458                         |
| Mayo 2015   | 0          | 5            | 453                         |
| Junio 2015  | 1          | 0            | 454                         |
| Julio 2015  | 0          | 0            | 454                         |
| Agosto 2015   | 0          | 0            | 454                         |
| Septiembre 2015   | 2          | 1            | 455                         |
| Octubre 2015  | 0          | 0            | 455                         |
| Noviembre 2015  | 2          | 1            | 456                         |
| Diciembre 2015  | 0          | 0            | 456                         |

Por lo anterior, solicito de esa H. Institución tenga por cumplida dicha obligación.

Atentamente,

Lic. José Gabriel Gotiérrez Lavin



de Agosto del 2016

#### INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONE

Insurgentes Sur 1143 Col. Nochebuena Deleg. Benito Juárez C.P. 03720 Ciudad de México PRESENTE

Asunto: Reporte de Altas y bajas de suscriptores

Exp: 02/1579

El que suscribe Ing. José Gabriel Gutiérrez Lavin, representante legal de Multimedia de Tulum, S.A. de C.V., concesionaria de la red pública de telecomunicaciones local que presta el servicio de TV por cable en la población de Tulum, Q. Roo., señalando como domicilio para oir y recibir notificaciones en

autorizando para los mismos efectos al

con el debido respeto comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito, y en cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la concesión otorgada, vengo a presentar el reporte mensual de altas y bajas de la red correspondiente a 2016.

| Fecha           | Aumentaron | Disminuyeron   | Total |
|-----------------|------------|--|-------|
| Enero 2016      | 1          | 4  | 450   |
| Febrero 2016    | 1          | 3  | 448   |
| Marzo 2016      | 0          | . 0  | 448   |
| Abril 2016      | 0          | 0  | 448   |
| Mayo 2016       | 0          |  | 447   |
| Junio 2016      | 2          | 1  | 448   |
| Julio 2016      |            |  |       |
| Agosto 2016     |            | TO THE RESIDENCE OF THE PARTY O |       |
| Septiembre 2016 |            |  |       |
| Octubre 2016    |            |  |       |
| Noviembre 2016  |            |  |       |
| Diciembre 2016  |            |  |       |

Por lo anterior, solicito de esa H. Institución tenga por cumplida dicha obligación.

Atentamente,

Lic. José Gabriel Gutiérrez Lavin

Renglones eliminados conforme a lo dispuesto por el artículo

18, fracción II de la Ley Federal de

Transparenci a y Acceso a la Información

Pública Gubernamenta

(LFTAIPG) por contener datos

personales.

EIFT16-48311





Multimedia de Tulum, S.A. de C.V. Av. Bonampak Mza 2 Lt 10 D-2 Cancún QR, 77504 Mexico RFC: MTU090116Q43

02/1579

#### INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Jefe de la Unidad de Cumplimiento Insurgentes Sur 1143 Col. Noche Buena C.P. 03720 México, D.F. PRESENTE PRESENTE



Asunto: Altas y Bajas.

Renglones eliminados conforme

a lo dispuesto por el artículo 18, fracción

II de la Ley Federal

de

Transparenci a y Acceso a la

Información Pública

Gubernamenta

(LFTAIPG)
por contener
datos
personales.

El que suscribe Lic. José Gabriel Gutiérrez Lavin representante legal de Multimedia de Tulum, S.A. de C.V., concesionaria de la red pública de telecomunicaciones local que presta el servicio de TV por cable en la población de Tulum, Q.Roo., señalando como domicilio para oir y recibir notificaciones en calle

autorizando al

para los mismos efectos, con el

debido respeto comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito, y en cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la concesión otorgada, vengo a presentar el reporte mensual de altas y bajas de la red.

| Fecha           | Aumentaron | Disminuyeron | Total |
|-----------------|------------|--------------|-------|
| Julio 2016      | 0          | 0            | 448   |
| Agosto 2016     | 2          | 1            | 449   |
| Septiembre 2016 | 1          | 1            | 449   |

Por lo anterior, solicito de ese H. Instituto tenga por cumplida dicha obligación.

Atentamente

Lic. José Gabriel Gutiérrez Lavin

Apoderado Legal de Multimedia de Tulum, S.A. de C.V.

EIFT16-56811